Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/09/2026 - 3:27:20 PM

Recibo No.: 0030846080 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biidaNJwibXpilnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGRO - TECH SAS BIC

Sigla: No reportó

Nit: 900252345-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-405992-12
Fecha de matrícula: 18 de Noviembre de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 52 49 28 of 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: roanvaca@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3113144070
Teléfono comercial 2: 3113296187
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 52 49 28 of 201

Recibo No.: 0030846080 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biidaNJwibXpilnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	roanvaca@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3113144070
Teléfono para notificación 2:	3113296187
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica AGRO - TECH SAS BIC SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura pública No. 13875, Otorgada en la Notaría 15 de Medellín, en noviembre 12 de 2008 Registrada en esta Entidad en noviembre 18 de 2008, en el libro 9, bajo el número 15268, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

KIBUTZIM LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta número 109 del 21 de marzo de 2017, de la Junta de Socios, inscrita en esta cámara de comercio el 01 de junio de 2017 bajo el número 13937 del libro IX del registro mercantil, se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se denominará:

KIBUTZIM S.A.S.

Acta No.153 del 12 de noviembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No.36754 del libro IX, la sociedad entre otras reformas cambio su denominación o razon social de KIBUTZIM S.A.S. a KIBUTZIM S.A.S BIC.

Por Acta No.175 del 29 de septiembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2023, con el No.38721 del libro IX, la sociedad cambio su razón social de: KIBUTZIM S.A.S. BIC a: AGRO - TECH SAS BIC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es: Ofrecer servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica, capacitación, asesorías, formulación, ejecución y evaluación de proyectos en las áreas rurales, agropecuarias, comunitaria, social, actividades de saneamiento ambiental y servicios de gestión de desechos, actividades profesionales, científicas y técnicas, ingeniería, arquitectura y obras civiles y en general el desarrollo de todo tipo de actividades productivas, actividades comerciales de productos e insumos agrícolas y pecuarios, silvicultura y actividades forestales, mercantiles, agroindustriales y de servicios, y demás actividades de ingeniería y apoyo relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, y sector agroalimentario, agroindustrial, forestal, minero y de servicios ambientales en el país y de comercio exterior con comercialización internacional en la importación y exportación de bienes y servicios en el marco de su objeto social y sus actividades específicas.

Y sus actividades específicas para cumplir su objetivo son:

- Celebrar todo tipo de contratos para el desarrollo de su objetivo social.

- Crear, construir y suprimir todo tipo de establecimientos comerciales a su nombre para el desarrollo de su objetivo social.

- Prestar servicios de EXTENSIÓN AGROPECUARIA con pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios de acuerdo a la normatividad vigente para este servicio en el país "TITULO III artículos 24, 25 ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 y demás decretos y resoluciones reglamentarios (deroga ley 607 de 2000)".

- Prestar servicios de ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL con pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios de acuerdo a la normatividad vigente para este servicio en el país (artículos 6,8,9 ley 607 de 2000).

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Desarrollo de actividades profesionales, científicas y técnicas.

- Desarrollo de actividades de ingeniería, arquitectura y obras civiles; y otras actividades conexas de consultoría técnica.

- Construcción e instalación de sistemas de cocción eficientes (estufas leñeras), biodigestores, unidades sanitarias familiares, pozos sépticos, redes de alcantarillado y saneamiento básico, manejo de taludes, mantenimiento forestal, paisajístico, ornamental y ambiental.

- Capacitación en áreas sociales, agropecuarias, ganaderas, forestales, ambientales, educativas, pedagógicas y empresariales.

- Presentar servicios de consultoría en el diseño, implementación, ejecución, evaluación y validación de proyectos, modelos, metodologías y estrategias de intervención como también la realización de investigaciones, diagnósticos rurales empresariales, viabilidad y factibilidad de proyectos de crédito, procesos educativos y productivos, estudios técnicos, sistematización de procesos, prácticas y experiencias en las áreas de intervención de su objeto social.

- Elaboración de manuales y material didáctico, pedagógico y metodológico sobre diversos temas del desarrollo.

- Producir, distribuir, y comercializar todo tipo de producto derivado de actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

- Comercialización de animales vivos y plantas vivas.

- Suministrar insumos, equipos y maquinaria destinados a la producción agrícola, pecuaria y forestal bajo parámetros y criterios de producción más limpia, inocuidad y especificaciones técnicas de materia fitosanitaria y organizacional para acceder al mercado de productos a agroalimentarios.

- Prestar servicios ambientales, mantenimiento de jardines y zonas verdes.

- Diseñar y ejecutar por su propia cuenta y riesgo o por encargo de terceros, proyectos de inversión y administración agropecuaria, forestal y ambiental, comercialización internacional (importación y exportación) y demás negocios de su portafolio corporativo, tanto de la empresa como

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de sus subsidiarias y/o grupo empresarial.

- Construir infraestructura para la producción agropecuaria como invernaderos, establos, galpones, distritos y sistemas de riego, obras de ingeniería agrícola y demás infraestructura para la producción agrícola, pecuaria y agroalimentaria.

Adicionalmente la sociedad realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC).

Dimensión Modelo de negocio:

- Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

Dimensión Gobierno corporativo

- Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores Y expectativas de la compañía.

- Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la compañía

Prácticas laborales.

- Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo.

Prácticas ambientales

- Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientès y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.

- Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad.

Prácticas con la comunidad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000.000,00	100	$1.000.000,00
SUSCRITO	$100.000.000,00	100	$1.000.000,00
PAGADO	$100.000.000,00	100	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Recibo No.: 0030846080 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biidaNJwibXpilnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESETANTES LEGALES

Por Escritura pública No. 13875 del 12 de noviembre de 2008, de la Notaría 15 de Medellín, registrada en esta Cámara el 18 de noviembre de 2008, en el libro 9, bajo el No. 15268, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLON	C.C 70.002.794

Por Acta No. 181 del 29 de febrero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2024, con el No. 11924 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SARA LUCIA GRISALES SERNA	C.C 1.039.421.609

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
Escr.Públ	No.1863	de 24/02/2010 Not.15 Med	6207	26/04/2010 de L.IX
Escr.Públ	No.124	de 12/01/2012 Not.15 Med	2165	08/02/2012 de L.IX
Escr.Públ	No.13463	de 02/10/2014 Not.15 Med	24030	18/12/2014 de L.IX
Escr.Públ	No.1826	de 24/02/2016 Not.15 Med	5279	16/03/2016 de L.IX
Acta	No.109	de 21/03/2017 Socios	13937	01/06/2017 de L.IX
Acta	No.140	de 09/10/2019 Asamblea	30110	21/10/2019 de L.IX
Acta	No.153	de 12/11/2021 Asamblea	36754	26/11/2021 de L.IX
Acta	No.175	de 29/09/2023 Asamblea	38721	01/11/2023 de L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Recibo No.: 0030846080 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biidaNJwibXpilnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7490
Actividad secundaria código CIIU: 2750
Otras actividades código CIIU: 3900, 4620

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	KIBUTZIM.GESTION & COOPERACION AL DESARROLLO
Matrícula No.:	21-469544-02
Fecha de Matrícula:	18 de Noviembre de 2008
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 52 D 77 63 OF 234
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0301 FECHA: 2019/03/18
RADICADO: 05001 41 89 004 2019-00263 00
PROCEDENCIA: JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE MEDELLIN- SANTO DOMINGO SAVIO
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BIOMOVIL S.A.S
DEMANDADO: KIBUTZIM S.A.S.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGRO-TECH
MATRÍCULA: 21-469544-02

Recibo No.: 0030846080 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biidaNJwibXpilnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN: CALLE 52 49 28 OF 201 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2019/03/27 LIBRO: 8 NRO.: 1309

Nombre:	BIOFEK QUIMICA VERDE
Matrícula No.:	21-500529-02
Fecha de Matrícula:	07 de Octubre de 2010
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 52 D 77 63
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 202530517740 FECHA: 2025/10/22
RADICADO: 1000791638
PROCEDENCIA: SUBSECRETARIA DE TESORERIA, MEDELLÍN
PROCESO: ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO
ENTIDAD: MUNICIPIO DE MEDELLIN
DEMANDADO: AGRO - TECH SAS BIC
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BIOFEK QUIMICA VERDE
MATRÍCULA: 21-500529-02
DIRECCIÓN: CARRERA 52 D 77 63 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2025/10/24 LIBRO: 8 NRO.: 4727

Nombre:	CIKLOS DE INGENIERIA Y SOLUCIONES
Matrícula No.:	21-526964-02
Fecha de Matrícula:	23 de Marzo de 2012
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 52 D 77 63 LOCAL 234
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 202530465557 FECHA: 2025/09/24
RADICADO: 1000784025
PROCEDENCIA: ALCALDÍA DE MEDELLÍN
PROCESO: COBRO COACTIVO

Recibo No.: 0030846080 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biidaNJwibXpilnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEMANDANTE: SECRETARÍA DE HACIENDA, MEDELLÍN
DEMANDADO: AGRO - TECH SAS BIC
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CIKLOS DE INGENIERIA Y SOLUCIONES
MATRÍCULA: 21-526964-02
DIRECCIÓN: CARRERA 52 D 77 63 LOCAL 234 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2025/09/30 LIBRO: 8 NRO.: 4337

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3.600.997.649,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0030846080 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: biidaNJwibXpilnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros